



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-

Res. 6673/2022

Montevideo, 26 de diciembre de 2022.

VISTO: La pertinencia de atender las necesidades de servicio durante el año lectivo 2023 en distintas dependencias de este Subsistema;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende necesario poder dar cumplimiento a tal fin, asignando las horas que se detallan a los docentes que se mencionan, a partir del 1°/03/2023 hasta el 29/2/2024 y/o hasta nueva Resolución;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Asignar a los docentes que se mencionan las horas semanales que en cada caso se detallan, para cumplir funciones en las diferentes dependencias, desde el 1°/03/2023 hasta el 29/02/2024 y/o hasta nueva Resolución:

APELLIDO y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA	TAREA	HS
DAMASCO, José	2.954.287-3	Instituto Tecnológico Superior	Ayudante Laboratorio en el Área de Motopropulsores en la Escuela Técnica de Aeronáutica	10
FISCHER, Gustavo	3.052.437-9	Programa de Educación Terciaria	Coordinador Ejecutivo de las Carreras de Tecnólogos	10
GONZÁLEZ, Yuber	5.044.679-7	Programa de Educación para el Agro	Técnico Forestal / Unidad Didáctico Productiva Forestal Maderera	30
HERNÁNDEZ, Gustavo	3.928.640-3	Instituto Tecnológico Superior	Ayudante Laboratorio en el Área de Aviónica en la Escuela Técnica de Aeronáutica	10
HERNÁNDEZ, Vanessa	3.595.565-4	Dirección Técnica de Gestión Académica	Diseño Curricular	10
IACI, Gabriela	3.903.432-1	Dirección Técnica de Gestión Académica	Campus Virtual / Diseño Gráfico, gestión web	20

MARQUEZ, Pablo	3.906.251-0	Dirección Técnica de Gestión Académica	Campus Virtual/Diseño Gráfico y Web/Coordina la gestión de Moodle 2	20
MASSI, SILVIA	1.917.654-3	Dirección General	Asesora	30
OLIVET, Ana	2.528.332-4	Dirección Técnica de Gestión Académica	Departamento de Diseño y Desarrollo	20
PECAPEDRA, Gonzalo	4.372.860-9	Programa de Educación para el Agro	Ingeniero Forestal / Tutor en la Unidad Didáctica Productiva Forestal Maderera	30
PONS, Alejandra	3.780.872-0	Programa de Educación Terciaria	Coordinación de Carreras Terciarias Agrarias	20
PRIMUCCI, Daniel	1.614.790-9	Programa de Educación Terciaria	Educación Dual	10
PRIMUCCI, Daniel	1.614.790-9	Inspección Coordinadora Área - Asignatura	Referente Área Energías Renovables	30
RODRÍGUEZ, Esteban	4.058.747-4	Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo	Robótica y Telemática	20
RODRÍGUEZ, Mónica	4.473.862-5	Programa de Educación Terciaria	Apoyo en la Plataforma del Campus Virtual y Portal Educación Terciaria	15
RUGGERI, Julio	1.508.818-4	Polo Educativo Tecnológico Durazno	Funciones de coordinador en el Bachillerato Tecnológico Aeronáutico, entre Polo Educativo Tecnológico Durazno y la Brigada Aérea II dependiente de la Fuerza Aérea	10
SILVA, Sergio	1.914.282-7	Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo	Coordinador Técnico en Telecomunicaciones	10
TOCAR, Jorge	1.491.365-7	Programa de Educación Terciaria	Asistencia Técnica en Diseño de Sistemas y en Análisis de Datos	20

2) Determinar que se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 16 del Estatuto del Funcionario Docente (en ningún caso podrán superar las 48 horas o 50 horas en caso de indivisibilidad).

3) Establecer que el pago será al costo del Grado 5° del Escalafón del Consejo de Educación Técnico-Profesional sumándole un 50% del Grado 1 asimilándolo al costo horario de Formación en Educación, (monto equivalente al de Grado 5° del Consejo de Formación en Educación) según Resolución del Consejo Directivo Central N° 44 (Acta 60), de fecha 9/09/97 y Resolución N° 14 (Acta N° 82), de fecha 30/11/10, con cargo a Financiación 1.1 Rentas Generales.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para proceder a la notificación de los interesados a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00



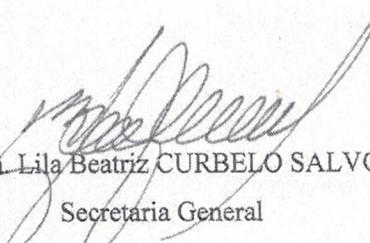
ANEP

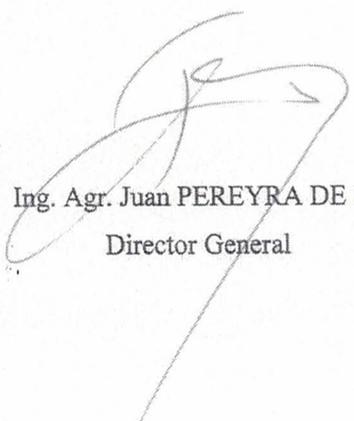


UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica (Inspección Coordinadora Área – Asignatura) y de Gestión Educativa y por su intermedio a las Inspecciones Regionales, centros educativos y dependencias correspondientes, al Campus Regional de Educación Tecnológica Centro y por su intermedio a la Inspección Regional y centro educativo correspondiente y al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Proyectos y Convenios) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vp